



# BOLETÍN SEMANAL

SEMANA DEL 19 AL 25 DE JUNIO DE 2023



**CIPES**  
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS  
DEL ESTADO DE SONORA



## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### 22 JUNIO 2023. CONGRESO DE LA CDMX PIDE INSTALAR MÁS PUNTOS DE HIDRATACIÓN ANTE LA OLA DE CALOR

La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México solicitó al gobierno central analizar la posibilidad de asignar una partida presupuestal destinada a instalar más puntos de hidratación en diferentes zonas de la urbe, esto ante la ola de calor que enfrenta la capital y el resto del país. La propuesta presentada por el diputado Christian Moctezuma González pretende que los titulares de las Secretarías de Salud, de Inclusión y Bienestar Social, también de la Agencia de Atención Animal y de las 16 alcaldías, habiliten estos puntos en paradas de transporte, parques, plazas y avenidas principales. También se plantea que se proporcione agua potable y electrolitos orales a las personas y animales, al tiempo que se intensifique la difusión de recomendaciones para la población y para protección de los animales de compañía. La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México solicitó al gobierno central analizar la posibilidad de asignar una partida presupuestal destinada a instalar más puntos de hidratación en diferentes zonas de la urbe, esto ante la ola de calor que enfrenta la capital y el resto del país. La propuesta presentada por el diputado Christian Moctezuma González pretende que los titulares de las Secretarías de Salud, de Inclusión y Bienestar Social, también de la Agencia de Atención Animal y de las 16 alcaldías, habiliten estos puntos en paradas de transporte, parques, plazas y avenidas principales. También se plantea que se proporcione agua potable y electrolitos orales a las personas y animales, al tiempo que se intensifique la difusión de recomendaciones para la población y para protección de los animales de compañía.

<https://www.economista.com.mx/estados/Congreso-de-la-CDMX-pide-instalar-mas-puntos-de-hidratacion-ante-la-ola-de-calor-20230622-0076.html>

## CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

### 22 JUNIO 2023. PRD: CONGRESO DE AGUASCALIENTES PODRÍA CAER EN DESACATO SI NO ATIENDE RESOLUCIÓN DE SCJN

Si la Suprema Corte de Justicia determina de forma contundente legalidad para el aborto, el Congreso del Estado deberá acatar esa resolución, puntualizó Cuauhtémoc Escobedo Tejada, diputado local del PRD, en torno a la llamada Ley Provida que la anterior legislatura avaló hace dos años y la cual impide la interrupción legal del embarazo. “Habrá que ver cómo resuelve la Suprema Corte en esos términos y ver el nivel de obligatoriedad que le exigirá al Congreso del Estado para legislar en torno al tema y elimine esos artículos que están en el Código Penal que hablan del delito del aborto”, señaló en entrevista. El miércoles último, la Suprema Corte abrió la puerta a que la interrupción del embarazo sea despenalizada a nivel nacional, tras determinar que facilitará la legalización del aborto con amparos a mujeres que lo soliciten. Cabe mencionar que el pasado 12 de febrero de 2021, la entonces LXIV Legislatura votó por mayoría reformas constitucionales para blindar la vida desde la fecundación, una propuesta que surgió de

agrupaciones ultraconservadoras como el Frente de la Familia.

<https://www.elclarinete.com.mx/prd-congreso-de-aguascalientes-podria-caer-en-desacato-si-no-atiene-resolucion-de-scnj/>

## **22 JUNIO 2023. CONGRESO DEL ESTADO Y GOBERNADORA DE AGUASCALIENTES RECONOCEN A DESTACADOS DE LA CULTURA, ACADEMIA, DEPORTE Y DERECHOS HUMANOS**

La gobernadora de Aguascalientes, Tere Jiménez, encabezó la Sesión Solemne del H. Congreso del Estado donde se realizó la entrega de premios y reconocimientos a las personas e instituciones que han destacado por sus aportaciones a la vida cultural, académica, deportiva y social de la entidad, así como a la defensa de los derechos humanos y al fomento de la inclusión. Tere Jiménez se sumó al reconocimiento del Poder Legislativo y felicitó a quienes recibieron dichas preseas, ya que, dijo, gracias a su talento, humanismo, dedicación y entrega, Aguascalientes sigue siendo una tierra de gente buena y trabajadora que hace de este estado “El Gigante de México”. Durante la Sesión que se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo “Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes”, se entregaron las medallas al Mérito Deportivo, Manuel M. Ponce, César E. Chávez, José María Bocanegra, José Guadalupe Posada, María del Carmen Martín del Campo Ramírez, Miguel Ángel de Quevedo, 3 de diciembre Día Internacional de las Personas con Discapacidad, y Palmas Académicas.

<https://www.lja.mx/2023/06/452145/>

## **CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

### **20 JUNIO 2023. BAJACALIFORNIANOS PODRÁN INCIDIR SOBRE DECISIONES LEGISLATIVAS**

Por 21 votos a favor, el congreso local aprobó una reforma constitucional en la que se incluye la práctica del parlamento abierto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, con la que los ciudadanos podrán incidir en las decisiones de orden legislativo, y tener mayor acceso a la información pública. dictamen número 82 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, que preside el morenista Juan Manuel Molina García, y cuya inicialista fue a diputada por Movimiento Ciudadano, Daylín García Ruvalcaba. El dictamen fue consistente en la reforma al Artículo 21 de la constitución local, para quedar como sigue: “El Congreso del Estado podrá implementar prácticas de parlamento abierto, de conformidad con las disposiciones que expida al efecto, acorde al derecho de acceso a la información, la participación ciudadana y rendición de cuentas”. En su Artículo Transitorio Tercero, se establece que la reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

<https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/bajacalifornianos-podran-incidir-sobre-las-decisiones-legislativas-10272921.html>

### **25 JUNIO 2023. APRUEBA CONGRESO LA EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR DIGITALES**

El Congreso del Estado aprobó una reforma a la Ley que Regula los Servicios de Control Vehicular en el Estado de Baja California que permitirá la emisión de licencias de conducir digitales, sin que desaparezcan las licencias físicas tradicionales. La reforma se aprobó por mayoría de votos en sesión general del Congreso en base a una iniciativa presentada el 20 de septiembre del 2021 por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco. Su propuesta original planteaba cambios a los artículos 2, 4, 32, 34 y 47 de la ley sobre control vehicular, pero luego de un análisis jurídico se determinó que sólo eran viables los cambios a los artículos 2 y 4. En general se dio un primer paso para que el estado emita licencias digitales considerando que los tiempos que corren nos impulsa hacia nuevos y modernos usos tecnológicos los cuales permitan flexibilidad, rapidez, innovación, economía y disminución de la burocracia que siempre ha imperado en los gobiernos que siguen con sus prácticas burocráticas con múltiples procedimientos y un acumulo de papelería convirtiéndose esta en una carga para el gobierno mismo que se convierte en responsable de su resguardo.

<https://www.elimparcial.com/mexicali/mexicali/Aprueba-Congreso-la-emision-de-licencias-de-conducir-digitales-20230625->

0007.html

**CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**23 JUNIO 2023. ENTREGAN INICIATIVA CIUDADANA AL CONGRESO DE BCS EN CONTRA DEL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO ESCOLAR**

La Paz, Baja California Sur (BCS). El Frente Nacional de Mujeres en Baja California Sur, entregó al Congreso del Estado una iniciativa ciudadana con proyecto de decreto en contra del hostigamiento y el acoso sexual en planteles educativos; es el primero en su tipo a nivel nacional, destacaron. “Se trata de adicionar diferentes disposiciones legales a la ley de educación para el estado de Baja California Sur y, así mismo, donde planteamos que se activen los protocolos de atención, de prevención, de erradicación, en caso de que sufriera alguna víctima de acoso y hostigamiento sexual en los planteles educativos”, mencionó Alicia Núñez, una de las ciudadanas que presentaron la iniciativa. Solicitan adicionar diversas disposiciones a la Ley de Educación para el Estado de Baja California Sur en sus artículos 7, 8, 12 y 102, con el fin de trabajar en los casos de violencia, hostigamiento y acoso sexual, en cualquiera de sus manifestaciones, ya sea que los estudiantes sean los generadores de violencia o participes, activos o pasivos, de los mismos. En el artículo 7 se adjuntaría el desarrollo de programas para crear una cultura libre de violencia a las mujeres, así como también la creación de protocolos para la prevención, atención, acompañamiento, sanación y erradicación, no revictimizantes. “Contar con protección institucional por parte de las autoridades educativas, de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, y de atención a víctimas, que garanticen en tiempo real la atención integral y preserven su integridad física y psicológica”, proponen.

<https://www.bcsnoticias.mx/entregan-iniciativa-ciudadana-al-congreso-de-bcs-en-contra-del-acoso-y-hostigamiento-escolar/>

**CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**20 JUNIO 2023. VA CONGRESO DEL ESTADO POR LA TIPIFICACIÓN DEL DELITO DEL LEVA**

Ante el aumento en los índices de violencia que se registran a lo largo del país, en el Congreso del Estado se propuso tipificar el delito de leva; es decir, cuando un particular priva de la libertad a otro con el objetivo de que se adhiera a una organización delictiva, obligándolo a trabajar para él o un tercero. A través de este delito, se pone en riesgo la integridad de la persona privada de la libertad, pues es constantemente amenazado y obligado a realizar actividades delictivas pese a no estar de acuerdo; sin embargo, al encontrarse en una posición de inferioridad, le resulta imposible salir de ahí. Por lo anterior, se busca reformar el Código Penal del Estado para adherir este delito en el artículo 170 bis, imponiendo una pena entre diez y quince años de prisión, así como una multa de mil a mil quinientos días. En caso de que la víctima sea menor de edad, se impondrá una mitad adicional de la pena mínima o máxima.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/va-congreso-del-estado-por-la-tipificacion-del-delito-del-leva-10246920.html>

**21 JUNIO 2023. CONGRESO DE CHIHUAHUA PIDE A LA FEDERACIÓN MANTENIMIENTO EN CARRETERAS**

Ante el estado deplorable en el que se encuentran las carreteras federales en la entidad, la Diputación Permanente del Congreso del Estado exhortó a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal para que atienda las rúas a su cargo. Particularmente, se pidió que destine los recursos necesarios para el mantenimiento de las carreteras, pues el promotor de dicha propuesta, Mario Rodríguez, denunció que en el actual sexenio se han abandonado estas vías de comunicación en la entidad. Lamentó que, para el actual Gobierno Federal, Chihuahua no sea prioridad, pese a que con la falta de recursos se ponga en peligro la vida de los miles de transeúntes que a diario recorren el Estado principalmente para poder trasladarse al país vecino.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/congreso-de-chihuahua-pide-a-la-federacion-mantenimiento-en-carreteras-10255729.html>

**CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**22 JUNIO 2023. DIPUTADA PROPONE RECONOCER IDENTIDAD DE LAS PERSONAS TRANSEXUALES EN CHIAPAS**

En la sesión ordinaria de la LXVIII Legislatura Local del Congreso del Estado de Chiapas, la diputada local Floralma Gómez Sántiz presentó una iniciativa de reforma al Código Civil del Estado con el objetivo de reconocer el derecho a la identidad de las personas transexuales. La propuesta fue entregada a la Mesa Directiva presidida por la diputada local Sonia Catalina Álvarez. Según los colectivos ciudadanos, en el estado de Chiapas se estima que hay alrededor de 200 mil personas transexuales que podrían beneficiarse de esta iniciativa. La reforma busca garantizar el acceso a diversos derechos, como la certeza jurídica, la igualdad, la no discriminación, el libre desarrollo de la personalidad, así como el acceso a la salud, vivienda y empleo, entre otros.

<https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/en-el-congreso-de-chiapas-proponen-reconocer-identidad-de-las-personas-transexuales-10262284.html>

**CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA**

**19 JUNIO 2023. CONGRESO DE COAHUILA PEDIRÁ A MUNICIPIOS MANTENIMIENTO A SEMÁFOROS Y SEÑALAMIENTOS**

Se solicitará a los 38 municipios de Coahuila que den mantenimiento a los semáforos y señalamientos de la infraestructura vial, con la finalidad de evitar accidentes que ponen en peligro la vida de conductores y peatones. Esta solicitud la formulará el Congreso del Estado en observancia a un dictamen con punto de acuerdo de la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los diputados, durante la décima quinta sesión del Primer Periodo Ordinario de la LXII Legislatura Local. El dictamen está fundamentado en un punto de acuerdo planteado por la diputada Laura Francisca Aguilar Tabares, quien expuso como motivos el hecho de que en las ciudades de Coahuila los accidentes automovilísticos son cotidianos por la gran cantidad de vehículos en circulación, por el desorden vial, la falta de semáforos y señalamientos viales, así como por la distracción de los conductores de automóviles.

<https://www.milenio.com/estados/coahuila-pediran-municipios-mantenimiento-semaforos-senalamientos>

**20 JUNIO 2023. APRUEBA CONGRESO LOCAL REESTRUCTURAR DEUDA DE COAHUILA POR 36 MIL 269 MDP**

El Congreso del Estado autorizó a la Secretaría de Finanzas iniciar el proceso de refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda pública hasta por la cantidad de 36 mil 269 millones 382 mil 225 pesos y contratar o modificar las garantías de pago oportuno y, en su caso, instrumentos derivados. El beneficio, de acuerdo con la Secretaría de Finanzas, es ahorrar 14 mil mdp en pago del servicio de la deuda. Los plazos para liquidar la deuda ante los diferentes bancos vencerán en el 2038, 2043 y 2048, de acuerdo con el documento "Análisis de la Capacidad de Pago", que incluye el plan de pagos mes por mes y año por año hasta cubrir el saldo total, así como los recursos que el Gobierno del Estado proyecta recibir anualmente y mes por mes de participaciones federales.

<https://vanguardia.com.mx/coahuila/aprueba-congreso-local-reestructurar-deuda-de-coahuila-por-36-mil-269-mdp-KM8248048>

**CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO**

**21 JUNIO 2023. CONGRESO PIDE TARIFA ESPECIAL DE ENERGÍA PARA DURANGO**

El diputado local Alejandro Mojica Narvárez, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, resaltó que los puntos de acuerdo fueron presentados por los grupos parlamentarios de Acción Nacional, el Revolucionario Institucional y de Morena. Los exhortos fueron emitidos a la Comisión

Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), considerando las altas temperaturas de hasta 40.6 grados centígrados en los últimos días que se han registrado en la capital duranguense y hasta 43.0 grados centígrados en la entidad. "Nos estamos encontrando con que algunas casas no tienen electricidad porque no pueden pagarla por los incrementos en las tarifas, por la utilización de mayor energía eléctrica", complementó el líder parlamentario. Por su parte, el diputado local Ricardo López Pescador consideró que el promedio de las temperaturas máximas que se han registrado en el mes de junio debe ser considerado por la CFE y por la Comisión Reguladora de Energía para que Durango se incorpore a los estados con la tarifa 1C, que es más baja

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2023/congreso-pide-tarifa-especial-de-energia.html>

## **CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

### **22 JUNIO 2023. CONGRESO DE GUANAJUATO APRUEBA PROHIBIR QUE VIOLENTADORES O DEUDORES ALIMENTICIOS OCUPEN CARGOS PÚBLICOS**

El Congreso de Estado cerró las puertas a violentadores, agresores sexuales y deudores alimentarios morosos que pretendan acceder a un cargo público, esto al aprobar por unanimidad las reformas a la Constitución local. Pese a que la iniciativa '3 de 3' fue presentada hace un año por la bancada feminista para reformar la Constitución de Estado, las modificaciones se dan para armonizar la norma estatal con la federal. La suspensión de los derechos se aplicará a quienes tengan sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexual, por violencia familiar, violación a la intimidad sexual o por violencia política contra las mujeres en razón de género en cualquiera de sus modalidades y tipos; y en caso de que la persona sea declarada como personal deudora alimentaria morosa. Dijo que se seguirán sumando normas que impidan que se siga generando violencia de género y para cuidar el interés superior de niñas, niños y adolescentes. La diputada del PAN, Susana Bermúdez Cano, hizo un llamado a los 46 ayuntamientos para que puedan aprobar la minuta, opere el constituyente permanente y se pueda realizar la declaratoria correspondientes.

<https://www.periodicorreio.com.mx/vida-publica/congreso-de-guanajuato-aprueba-prohibir-que-violentadores-o-deudores-alimenticios-ocupen-cargos-publicos-20230622-76226.html>

### **22 JUNIO 2023. GUANAJUATO: LLAMAN A MEJORAR PLANES CONTRA ACCIDENTES DE GLOBOS AEROSTÁTICOS**

El Congreso del estado de Guanajuato exhortó a los 46 ayuntamientos a que vigilen y mejoren los protocolos de actuación en los eventos de globos aerostáticos, ultraligeros, parapentes y naves no tripuladas para prevenir accidentes como el ocurrido en la zona arqueológica de Teotihuacán donde una pareja murió y una adolescente resultó herida. Los municipios deberán establecer "acciones de coordinación con la autoridad estatal y municipales para aplicar mayor vigilancia, así como constante evaluación y propuesta para la mejora de protocolos de protección civil dirigidos a salvaguardar la integridad de las personas asistentes y usuarias", señala el punto de acuerdo propuesto por la diputada, Irma Leticia González Sánchez. El dictamen de la Comisión de Seguridad del Congreso recuerda que el primero de abril circuló un video donde se observa como un globo aerostático se incendió en pleno vuelo en la zona arqueológica de Teotihuacán. "Dos personas, un hombre y una mujer perdieron la vida, mientras que una menor resultó herida con quemaduras de primer y segundo grado y una fractura de brazo derecho", menciona el dictamen aprobado por el pleno. El estado de Guanajuato no es ajeno a eventos de este tipo, en la ciudad de León se realiza el Festival Internacional del Globo y "en las últimas ediciones se han suscitado diferentes incidentes, sin pérdidas humanas que lamentar, pero son advertencias que se necesita una supervisión más rigurosa", puntualiza el documento.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/06/22/estados/guanajuato-llaman-a-mejorar-planos-contras-accidentes-de-globos->

aerostaticos/

**CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO**

**19 JUNIO 2023. BUSCAN RECONOCER LA LUCHA DE LA CULTURA AFRO EN GUERRERO**

De acuerdo con registros del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, el estado de Guerrero el que concentra el mayor número de población afrodescendiente del país, esta población se encuentra sentada principalmente en la región de Costa Chica y se cuantifica en más de 303 mil personas. Basado en esto parámetros en el Congreso del estado se presentó una iniciativa de reforma de ley con la que se pretende modificar la ley de premios civiles para insertar uno en el que se reconozca específicamente a quienes han luchado por el respeto al so derechos de este sector poblacional. En Guerrero en todas las leyes se ha reconocido la presencia de esta población y prácticamente se les dado el mismo rango que a los indígenas, se encuentran reconocidos hasta en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, se les respeta sus estructuras normativas y la libre determinación. La propuesta presentada por el diputado Macedonio Mendoza Basurto contempla reformar la Ley de Premios Civiles del Estado para establecer el Premio Estatal al Mérito Afromexicano “Gaspar Yanga”, que será entregado a mujeres y hombres de origen afromexicano que cultiven la trascendencia cultural de estos pueblos.

<https://www.elsoldeacapulco.com.mx/local/estado/buscan-reconocer-la-lucha-de-la-cultura-afro-en-guerrero-10241338.html>

**CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO**

**22 JUNIO 2023. CONGRESO DE HIDALGO REALIZA PANEL SOBRE LA REFORMA EN MATERIA DE SALUD MENTAL**

El Congreso del Estado de Hidalgo organizó el panel Alcances y Retos de la implementación de la Reforma en Materia de Salud Mental y Adicciones, con la participación de la Senadora de la República, Nuvia Mayorga Delgado y la diputada federal, María Isabel Alfaro Morales. En su mensaje, el presidente de la Junta de Gobierno, Julio Valera Piedras, señaló que esta actividad es un ejercicio democrático y necesario para que la ciudadanía hidalguense conozca los avances, cambios y reestructuración que traerá consigo la reforma a la Ley General de Salud. Reconoció el trabajo de la senadora, Nuvia Mayorga Delgado, y de la diputada federal, María Isabel Alfaro Morales, para acudir a este panel y de manera conjunta, reflexionar para aportar con la legislación en la materia que se construye en el Congreso de Hidalgo.

<https://agendahidalguense.com/2023/06/22/congreso-de-hidalgo-realiza-panel-sobre-la-reforma-en-materia-de-salud-mental/>

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO**

**23 JUNIO 2023. PRESENTA INICIATIVA PARA QUE JÓVENES DE 18 AÑOS PUEDAN SER DIPUTADOS EN JALISCO**

En el Congreso de Jalisco, anunció una iniciativa que plantea reducir la edad para aspirar a un puesto de diputado, ya que en la actualidad es de 21 años, y la disminución sería a los 18 cumplidos. La finalidad de este es que todos los jóvenes que a temprana edad tengan ganas de incursionar en la política lo puedan hacer sin ningún impedimento. “Fíjate que en días pasados estuvimos en la comisión de puntos constitucionales, la cual yo he presidido en Jalisco en el Congreso, donde actualmente para ser diputado local, la edad mínima es 21 años, y en días pasados aprobamos para que esta sea de 18 años, para que todas las personas, todos los habitantes de Jalisco jóvenes que quieran participar puedan ocupar este cargo tan importante”, explicó, Antonio Chávez. Han existido acercamientos entre estudiantes de diferentes planteles y funcionarios públicos, mismo que expresan su interés no sólo en pertenecer a los diferentes programas sociales que ofrece el gobierno federal, sino también ocupar cargos de elección popular. “Es un tema que nosotros hemos tenido, yo he tenido acercamiento con jóvenes de universidad, hemos tenido con jóvenes de la sociedad, donde pues, sí nos hicieron en alguna mencionó sobre que ellos también les

gustaría participar, entonces ya la gente está muy despierta con las redes sociales que nos pueden estar observando”, dijo el diputado local del PAN.

<https://www.telediario.mx/comunidad/pan-presenta-iniciativa-diputado-18-anos-jalisco>

### CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

#### **23 JUNIO 2023. AVANZA LEY QUE PERMITIRÁ REALIZAR OPERATIVOS DE MOCHILA SEGURA EN EDOMEX**

Legisladores del Estado de México que integran las Comisiones Unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Derechos Humanos y Seguridad Pública y Tránsito aprobaron la iniciativa con proyecto de decreto de la llamada “Ley Mochila Segura”. Con esto se busca dar fundamentos jurídicos al programa instaurado para la contención de actos violentos en los planteles educativos y con esto se reformarían la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Educación, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos y la Ley de Seguridad, todas del Estado de México. Aunque el programa “Mochila Segura” operaba con regularidad en algunas escuelas de la entidad, no contaba con bases legales específicas que pusieran sobre la mesa la no invasión y protección de garantías de las infancias. Las reformas que lo legitiman pretenden establecer un protocolo de acción respetuoso con los derechos humanos de los estudiantes y que profesores, en conjunto con madres y padres de familia, sean los responsables de revisar las mochilas en escuelas, públicas y privadas, de Educación Básica y, así, evitar la intervención de elementos de seguridad

<https://www.nmas.com.mx/estado-de-mexico/ley-mochila-segura-avanza-en-el-edomex-falta-que-pleno-del-congreso-la-discuta>

### CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### **21 JUNIO 2023. APRUEBA CONGRESO DISPOSICIONES PARA ELEVAR PROTECCIÓN A PERIODISTAS**

Por unanimidad, el Congreso de Michoacán aprobó dos dictámenes para ampliar la protección a periodistas y defensores de los derechos humanos, que incluye un enfoque de género. El primer dictamen fue elaborado a raíz de una iniciativa propuesta por el panista David Cortés Mendoza, del cual se resalta el reconocimiento en la ley como "periodistas" a todas aquellas personas que aún sin título profesional en la materia, ejercen la labor de informar, analizar, transmitir, comentar, publicar, difundir, en medios digitales, impresos y de imagen, en Michoacán, lo que significaría ampliar la protección a cualquier profesional de la comunicación. Se habla también de la inmediatez para aplicar las medidas preventivas y de protección extraordinarias en caso de que los periodistas sean amenazados física, patrimonial, psicológica, emocional o económicamente. Para mantener la actualización de las medidas de protección, se planteó crear un padrón opcional para los periodistas víctimas de agresiones o amenazas. La segunda iniciativa aprobada, fue la que presentaron ciudadanas y mujeres periodistas, enfocada no sólo en la protección de la actividad periodística, sino también en atender la eliminación de la violencia por razón de género y garantía al derecho a la privacidad.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/aprueba-congreso-disposiciones-para-elevar-protección-a-periodistas>

#### **22 JUNIO 2023. REGULARÁN ESTABLECIMIENTOS DE CRIANZA DE ANIMALES DOMÉSTICOS**

En una acción más de protección a las especies animales, el Pleno del Congreso del Estado aprobó nuevas medidas que abonen a lograr condiciones idóneas para mejorar su calidad de vida, mantenerlos sanos, con una alimentación adecuada, sin sufrimiento, dolor o estrés, recibiendo atención, amor y cuidados. Así, fueron votadas diversas reformas y adiciones a la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Michoacán, con las que se prohíbe de manera firme, que se continúe con la venta de especies domésticas por medio de intermediarios, ya que el sólo hecho de dejarlos por días y noches enteras sin ningún tipo de interacción humana o con los de su especie, sin paseos para disminuir el estrés, hacen que estos animalitos, tengan problemas de adaptación una vez que han sido adquiridos. Con esta

iniciativa, se faculta a la Secretaría del Medio Ambiente, así como a los ayuntamientos, con el apoyo de las asociaciones protectoras, para que los establecimientos de crianza de animales domésticos sean supervisados al menos de manera semestral. Las y los legisladores locales, lamentaron la explotación de hembras que son preñadas constantemente por años, o incluso por toda su vida fértil, al punto que desarrollan tumores, quedan descalcificadas, enfermas, pierden movilidad al estar encerradas en jaulas y al final, tienen un destino cruel, todo por un fin comercial.

<https://diarioabcdemichoacan.com.mx/lasnoticias/regularan-establecimientos-de-crianza-de-animales-domesticos/>

## **CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT**

### **20 JUNIO 2023. CONGRESO DE NAYARIT AUMENTA SANCIÓN POR USURPACIÓN DE IDENTIDAD**

Los diputados integrantes de la 33 Legislatura local, que encabeza la legisladora Alba Cristal Espinoza Peña, del partido Morena –instituto con mayoría–, modificaron el Código Penal del Estado en materia de usurpación de identidad, para sancionar a funcionarios públicos que incurran en ese delito. Los parlamentarios incluyeron, entre las 87 resoluciones realizaron durante el segundo periodo ordinario de sesiones, la reforma al Código Penal de tal forma que en el artículo 327 del ordenamiento se acotaron diversas agravantes relativos a transgresiones contra el patrimonio, la moral y el mismo derecho de identidad. Una de las modificaciones estipula que a cualquier persona que proporcione información o datos a terceras personas para un fin ilícito se le impondrá una pena hasta de siete años de prisión, y una multa equivalente a hasta 500 unidades de medida y actualización (UMA) En los casos de funcionarios públicos que faciliten la usurpación de identidad de una persona entregando datos personales aprovechándose de sus funciones, de su empleo, del parecido físico o similitud de la voz para cometer algún ilícito, se impondrán a los infractores sanciones de cuatro hasta nueve años de cárcel, y de 250 a 800 UMA de multa. Otro cambio en el Código Penal implica al artículo 420, sobre el delito de encubrimiento por receptación, para garantizar el respeto al principio de presunción de la inocencia ante la adquisición de un vehículo. En esta misma resolución se señala que quien cometa el delito de encubrimiento por receptación será castigado hasta con 12 años de prisión.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/06/20/estados/congreso-de-nayarit-aumenta-sancion-por-usurpacion-de-identidad/>

## **CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**

### **19 JUNIO 2023. BUSCA CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

En sesión de la Diputación Permanente se abordaron siete proyectos de decreto y dos puntos de acuerdo, mismos que se turnaron a diferentes Comisiones Permanentes para su estudio y dictaminación, para dar cuenta al Pleno Parlamentario en el periodo correspondiente. Dentro de los decretos, la diputada Haydeé Reyes Soto, presentó la iniciativa para adicionar el capítulo quinto Bis “Del maltrato a las personas adultas mayores” del Código penal para el Estado de Oaxaca, con el fin de sancionar cualquier tipo de agresión ya sea física, psicológica, emocional, económica o sexual en contra de este sector de la población.

Con la aprobación de esta reforma, se sancionaría a quien tenga a su cuidado a un adulto mayor y ejerza maltrato en su contra con dos a seis años de prisión y una multa que puede ir de los 50 a las 150 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, además de que se le inhabilitará para desempeñar su trabajo o comisión de cuidador por el tiempo que permanezca detenido. Por su parte, el legislador Horacio Sosa Villavicencio también propuso reformas al Código Penal, para modificar el último párrafo del artículo 412 Bis para establecer la posibilidad de investigar de oficio o por querrela, a quien cometa el delito de discriminación. Para el siguiente periodo de sesiones ordinarias de la 65 legislatura, se reservaron dos dictámenes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, así como cuatro dictámenes en materia de Gobierno y Asuntos Agrarios.

<https://www.nsoaxaca.com/2023/06/19/busca-congreso-del-estado-de-oaxaca-garantizar-la-proteccion-de-derechos-de-las-personas-adultas-mayores/>

**CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

**19 JUNIO 2023. RESPALDARÁ CONGRESO DE PUEBLA INICIATIVA PARA PROHIBIR PINTAS EN MOBILIARIO URBANO**

El presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Eduardo Castillo López, dijo van a respaldar el documento que emita el gobernador Sergio Céspedes Peregrina para prohibir la pinta de propaganda electoral en el mobiliario urbano, y llamó a los actores políticos a respetar los espacios. Eduardo Castillo López advirtió que hay que esperar los tiempos y no adelantar vísperas exigiendo la renuncia de los cargos públicos que tengan los aspirantes a la gubernatura de Puebla, pero si deben respetar la ley. Dijo desconocer si el documento contendrá sanciones y la reparación del daño causado a los muros de las bases de puentes vehiculares y estructuras de puentes peatonales, pero sentenció que tendrá un impacto positivo. "Fue muy claro que está revisando y está analizando, si lo echa andar lo respetaremos (...) Puebla lo merece, los ciudadanos lo merecen, pero hay que esperar si existe o existiera un decreto del Gobierno del Estado para ver cómo vendría". Hizo un llamado a los aspirantes a una candidatura para que respeten la ley electoral y no busquen aprovecharse de vacíos legales para promocionar su imagen de manera anticipada provocando un daño a la imagen visual de Puebla y al patrimonio del estado

<https://intoleranciadiario.com/articulos/politica/2023/06/19/1012483-respaldara-congreso-de-puebla-iniciativa-para-prohibir-pintas-en-mobiliario-urbano.html>

**CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**19 JUNIO 2023. PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA EN QUERÉTARO PARA PROTEGER DERECHOS DE MIGRANTES Y REFUGIADOS**

Este martes se presentó en el Congreso del Estado de Querétaro el anteproyecto de la Iniciativa de Reforma a la Ley para la Atención de las Migraciones, con el objetivo de fortalecer el marco normativo para la protección y garantía de los derechos de las personas migrantes y refugiadas en la entidad. La iniciativa surge como resultado del Primer Laboratorio Legislativo en materia de Migraciones, en el que participaron organizaciones civiles, académicas, agencias de Naciones Unidas, autoridades federales, estatales y municipales, y que fue respaldado por el diputado Juan José Jiménez Yáñez, presidente de la Comisión de Atención de las Migraciones de la LX Legislatura del Congreso del Estado. El anteproyecto fue presentado en un acto encabezado por el diputado Jiménez Yáñez y representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) México, el Grupo de Trabajo de Política Migratoria (GTPM), la Facultad de Ciencias Políticas de la UAQ, el Centro de Apoyo Marista al Migrante (CAMMI) y AS Movilidad. En su intervención, el diputado destacó el compromiso de construir un marco jurídico que garantice la atención digna de las personas migrantes y refugiadas, con enfoque de derechos humanos, y anunció que el anteproyecto será puesto a consideración de la sociedad civil en un Parlamento Abierto.

<https://updatemexico.com/actualidad/estados/queretaro/presentan-iniciativa-de-reforma-en-queretaro-para-proteger-derechos-de-migrantes-y-refugiados/>

**CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA**

**20 JUNIO 2023. DIPUTADO APRUEBA APRESURAR EL FIN DEL CICLO ESCOLAR EN SINALOA POR EL CALOR**

El diputado presidente de la Comisión de Educación del Congreso de Sinaloa, José Manuel Luque Rojas, aprobó la sugerencia hecha por el gobernador del estado, Rubén Rocha Moya, la cual consiste en culminar antes el ciclo escolar 2022-2023 debido a las altas temperaturas. En este sentido, el legislador considero que es una recomendación acertada y destacó que el mandatario estatal no pidió que se acabará el ciclo escolar inmediatamente. "Pues fíjate que es un llamado, pero también no olvidemos que el gobernador es máxima autoridad educativa en el Estado, él es el gobernador, y, por tanto, una recomendación de él a los

directores que son subordinados, en términos jerárquicos, pues les autoriza plenamente para que en plena conciencia estos puedan decidir de acuerdo a las condiciones que tienen en sus planteles, dar por terminado el ciclo escolar o tomar las medidas que sean necesarias para garantizar lo más preciado que hay en las escuelas que es la salud de los niños", declaró.

<https://www.elsoldesinaloa.com.mx/local/diputado-aprueba-apresurar-el-fin-del-ciclo-escolar-en-sinaloa-por-el-calor-10249210.html>

#### **CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

##### **22 JUNIO 2023. DIPUTADO PANISTA DENUNCIA QUE TAMAULIPAS PRESIONA PARA QUITARLE AGUA A CHIHUAHUA**

En lo que parece un nuevo capítulo en una interminable guerra por el agua entre Chihuahua y Tamaulipas, el diputado panista, Luis Aguilar, indicó que persiste el interés por parte de las autoridades tamaulipecas por llevarse parte del vital líquido de las presas chihuahuenses. La denuncia del legislador se da a raíz de la reunión de la Comisión de Recursos Hidráulicos y Agua Potable Saneamiento del Congreso de la Unión, en donde el diputado de Tamaulipas, Juan González Lima, retomó de nuevamente el tema de la apertura de las presas chihuahuenses para el trasvase de agua. Ante tal situación, Aguilar Lozoya indicó que el Gobierno Federal, con el apoyo de los legisladores de Morena, busca desestabilizar a la sociedad chihuahuense llevándose el recurso que la entidad se ha encargado de almacenar para prevenir una escasez con el pretexto del Tratado de 1944. Actualmente el pago del Tratado que se tiene con Texas se lleva a cabo por quinquenios y el actual no concluye aún, es así como no se incumple con lo acordado, motivo por el cual Chihuahua continuará aportando el agua para ello a través de las demasías y escurrimientos. El Gobierno del Estado de Tamaulipas solicitó a la Federación que agua de las presas de Chihuahua, sea trasvasada a su entidad, dado a que no cuentan con la suficiente para las actividades cotidianas.

<https://elefanteblanco.mx/2023/06/22/diputado-panista-denuncia-que-tamaulipas-presiona-para-quitarse-agua-a-chihuahua/>

#### **CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA**

##### **20 JUNIO 2023. DESDE EL CONGRESO DE TLAXCALA SE IMPULSA EL TURISMO**

Durante el ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de Tlaxcala, el congresista Fabricio Mena Rodríguez ha marcado un precedente en materia de turismo, ya que con el objetivo de dotar de certeza jurídica en este rubro y fortalecer la actividad cultural, artesanal y las tradiciones, impulsó la ahora aprobada y publicada Ley de Turismo de Tlaxcala. En su calidad de presidente de la Comisión de Turismo, el legislador ha resaltado la importancia que tiene nuestro Estado en la consolidación histórica del país, por lo que resulta importante, trabajar de manera constante en garantizar que Tlaxcala goce de un marco legal que proteja tanto a los artesanos, comerciantes y empresarios tlaxcaltecos, como a los turistas y prestadores de servicios en la materia.

<https://elcapitalino.mx/megalopolis/tlaxcala/desde-el-congreso-de-tlaxcala-se-impulsa-el-turismo/>

#### **CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ**

##### **23 JUNIO 2023. CONGRESO DE VERACRUZ APRUEBA MEJORAS A LA LEY DE BOMBEROS**

El 20 de junio de 2023 el Congreso de Veracruz aprobó las mejoras a la Ley de Bomberos con 43 votos a favor y ningún voto en contra. Estas tienen como principal objetivo mejorar las condiciones de trabajo de los cuerpos de bomberos y definir el financiamiento de los mismos. La iniciativa de reforma de ley fue enviada por el Gobierno de Veracruz a la LXVI Legislatura el 23 de abril de 2023. Dicho proyecto fue elaborado por la Secretaría de Protección Civil (PC), la Oficina del Gobernador y la Subsecretaría Jurídica y de Asuntos Legislativos de la Secretaría de Gobierno. Este se realizó mediante la recolección de perspectivas y observaciones de más de 40 corporaciones a lo largo de tres años. El estado de Veracruz

establecía tres tipos de bomberos, Voluntarios. Profesionales, Pagados por administraciones públicas municipales. Por lo cual el principal ingreso de estos provenía de donaciones, colectas, apoyos empresariales y la venta de agua. En la actualización legislativa se establece que los cuerpos de bomberos deben ser constituidos como un servicio público especializado y de emergencias. Con el fin de establecer costos por el servicio, la ley fija que los ayuntamientos deben destinar en sus partidas presupuestales un porcentaje para el sostenimiento de los cuerpos municipales y regionales. Entre los ajustes de la nueva ley, se destaca la importancia de definir y proporcionar recursos, tecnología, materiales e infraestructura a los cuerpos de bomberos del estado. Esta también toma en cuenta a aquellas asociaciones civiles que realicen esfuerzos para capacitar, equipar y mantener dichos organismos.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Congreso-de-Veracruz-aprueba-mejoras-a-la-Ley-de-Bomberos-20232164>

## **CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

### **20 JUNIO 2023. EN EL CONGRESO DE YUCATÁN DISCUTEN BRINDAR UN BONO DE RETIRO A SAIDÉN OJEDA**

El Congreso del Estado empieza a acumular iniciativas para aprobar en un próximo periodo extraordinario. Entre los pendientes se encuentran los dictámenes emitidos ayer en materia de delitos contra el servicio público del transporte de pasajeros y sobre el feminicidio en grado de tentativa. También se dictaminó sobre otorgar un bono de retiro vitalicio a quien sea titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado por más de 20 años, así como reformas a la nueva Fiscalía General del Estado autónoma. Se espera que a estas se sumen las reformas en materia electoral que ayer continuaron su estudio en la comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, como el instituir el nuevo Gobierno de Coalición, cambios en la forma de integración de los cabildos, y el fortalecimiento al propio Instituto Electoral, entre otras.

<https://www.yucatan.com.mx/merida/2023/6/20/en-el-congreso-de-yucatan-discuten-brindar-un-bono-de-retiro-saiden-orejeda-413257.html>



**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

Jun 19, 2023

## **Plantean reforma que busca garantizar igualdad salarial entre mujeres y hombres**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-reforma-que-busca-garantizar-igualdad-salarial-entre-mujeres-y-hombres>

La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) propuso una iniciativa que reforma los artículos 86, 551, 554, 561 y 562 de la Ley Federal del Trabajo, así como el artículo 40 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a fin de garantizar la igualdad salarial entre mujeres y hombres. La iniciativa establece que, para determinar la igualdad entre los trabajos, las autoridades deberán allegarse de estudios, datos y estadísticas sobre la participación en la productividad, economía y desempeño de los diferentes puestos que conforman una cadena de valor.

Jun 20, 2023

## **Comisión avala opinión a iniciativa que reforma la Constitución Política, en materia de coordinación metropolitana**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-avala-opinion-a-iniciativa-que-reforma-la-constitucion-politica-en-materia-de-coordinacion-metropolitana>

En reunión a distancia, la Comisión de Zonas Metropolitanas, presidida por la diputada María Elena Limón García (MC), avaló su opinión en sentido positivo a la iniciativa que reforma los artículos 73 y 115 de la Constitución Política, en materia de coordinación metropolitana. La opinión se aprobó por unanimidad de 13 votos y se remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Jun 21, 2023

## Valida Comisión de Transparencia y Anticorrupción dictámenes sobre acceso a la justicia

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/valida-comision-de-transparencia-y-anticorrupcion-dictamenes-sobre-acceso-a-la-justicia>

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, presidida por el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), aprobó dos dictámenes para modificar las leyes Federal de Procedimiento Administrativo y la General de Responsabilidades Administrativas, en materia del pleno acceso a la justicia y homologación de la norma. Por unanimidad de 24 votos, avaló el proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo a la fracción II del artículo 88 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, relativo al pleno acceso a la justicia.

Jun 21, 2023

## Comisión de Derechos Humanos aprobó dos dictámenes en materia de armonización legislativa

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-derechos-humanos-aprobo-dos-dictamenes-en-materia-de-armonizacion-legislativa>

En reunión telemática, la Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), aprobó dos dictámenes a iniciativas en materia de armonización legislativa y del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Con 20 votos a favor, una abstención y cero en contra, avaló el dictamen a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Jun 23, 2023

## Piden aumentar las penas al comercio ilegal de vida silvestre, en plataformas digitales

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-aumentar-las-penas-al-comercio-ilegal-de-vida-silvestre-en-plataformas-digitales>

Con el propósito de aumentar las penas al tráfico ilegal de vida silvestre, cuando se comercialice en plataformas digitales, la diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) propuso reformar el párrafo segundo del artículo 420 del Código Penal Federal. Las penas que se aplicarían son hasta de

seis años más de prisión y hasta mil días multa adicionales a las consideradas en el primer párrafo de ese artículo que van de uno a nueve años de prisión y el equivalente de 300 a 3 mil días multa.

Jun 23, 2023

## **Proponen marco legal para trabajadores y empleadores de plataformas digitales**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-marco-legal-para-trabajadores-y-empleadores-de-plataformas-digitales>

El diputado del PVEM, Luis Alberto Martínez Bravo, impulsa una iniciativa que propone la creación del Capítulo XI Bis, "De los trabajadores de plataformas digitales", en el Título Sexto de la Ley Federal del Trabajo, con la finalidad de contar con un marco regulatorio que defina derechos y obligaciones de los trabajadores y empleadores de dichas aplicaciones, principalmente de las dedicadas a prestar servicios de transporte de personas o bienes. El proyecto se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen, y a la Comisión de Seguridad Social, para opinión.

Jun 24, 2023

## **Plantean evitar que gobernadores sean designados inmediatamente como diplomáticos tras concluir su encargo**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-evitar-que-gobernadores-sean-designados-inmediatamente-como-diplomaticos-tras-concluir-su-encargo>

Diputadas y diputados del grupo parlamentario de MC propusieron reformar la Ley del Servicio Exterior Mexicano para que no puedan designarse como embajadores o cónsules a las o los titulares de los Ejecutivos de las entidades federativas y de la Ciudad de México, de manera inmediata posterior a la conclusión de su encargo, en un periodo no menor de dos años posteriores a ésta. Mediante una iniciativa, signada por el diputado Jorge Álvarez Máynez, y turnada a la Comisión de Relaciones Exteriores para su dictaminación, se busca modificar el artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, también para incorporar la paridad de género para dicha designación.

Jun 25, 2023

## Impulsan iniciativa para aumentar las sanciones penales por conducir en estado de ebriedad

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-aumentar-las-sanciones-penales-por-conducir-en-estado-de-ebriedad>

La diputada Mariela López Sosa (PAN) propuso una iniciativa que reforma el artículo 171 del Código Penal Federal, a fin de aumentar las sanciones penales a quien conduzca en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas enervantes. La iniciativa plantea que se impondrá prisión de seis meses a cinco años, una multa de 80 a 160 Unidades de Medida y Actualización (UMA), la suspensión de 16 meses o hasta la revocación de la licencia de conductor y la obligatoriedad de asistir a clases sobre conducción segura y prevención de adicciones.



## **PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL**

19 al 25 de junio de 2023

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>

### **Chile**

#### **Congreso chileno despachó ley que endurece sanciones contra delitos económicos**



El Congreso aprobó un proyecto de ley que endurece las sanciones contra delitos económicos y ambientales, la cual forma parte de un conjunto de medidas propuestas por el Gobierno para perseguir y castigar actos como la colusión, el uso de información privilegiada y corrupción.

La propuesta fue sancionada por el Legislativo en mayo; sin embargo, el Gobierno decidió enviar un veto acotado para modificar correcciones formales, evitando "ambigüedades" al momento de interpretar la norma, de acuerdo con las autoridades del Ministerio de Justicia.

El proyecto que aún debe ser revisado por el Tribunal Constitucional, "sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente", modifica normas y adecua penas, para "abordar la conmoción y el rechazo social que generan los delitos de naturaleza económica y su impacto en el orden público económico".

Fuente: [SWISSINFO](#)

### **Estonia**

El Parlamento de Estonia aprobó una reforma a la Ley de Familia para legalizar el matrimonio entre personas homosexuales, con lo cual se convirtió en el primer país báltico en sumarse a este tipo de legislación.

La primera ministra, Kaja Kallas, dijo sentirse "orgullosa" de su país. "Estamos construyendo una sociedad en la que los derechos de todos son respetados y la gente puede amar libremente", afirmó en su cuenta de *Twitter*.

Por su parte, la ministra de Protección Social, Signe Riisalo, aseveró que "el matrimonio igualitario nos hace una sociedad más considerada", por lo que agradeció a la comunidad LGTB el "entendimiento y la paciencia todos estos años".

#### **Parlamento de Estonia aprobó legalizar el matrimonio homosexual**



Fuente: [EUROPA PRESS](#)

**Reino Unido**

**Cámara de los Comunes aprobó sancionar a Boris Johnson**



La Cámara de los Comunes británica concluyó que el ex primer ministro, Boris Johnson, mintió a los parlamentarios sobre las fiestas en la sede del Gobierno en plena pandemia, en un caso conocido como *partygate*.

De acuerdo con el informe avalado, Johnson cometió "repetidos desacatos" al Parlamento cuando negó que se incumplieron las reglas sobre distancia social establecidas, para contener la propagación del Covid-19.

El comité recomendó que Johnson fuese suspendido por un periodo de 90 días, pero reconoció que la pena, considerada la más grave para un antiguo primer ministro, no se aplicaría después de que el político presentase su dimisión como diputado hace más de una semana.

Fuente: [DW](#), [SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#)

**Australia**

El Parlamento de Australia aprobó realizar un referendo sobre el reconocimiento constitucional de los aborígenes y la creación de un organismo consultivo sobre los derechos del pueblo originario.

Dicho organismo, denominado La Voz, fungirá como representante de los aborígenes ante el Ejecutivo y el Parlamento que confiere a los pueblos originarios una mayor participación en la toma de decisiones sobre asuntos que les atañen.

De ser aprobada la propuesta, La Voz formará parte de un nuevo capítulo de la Constitución que se titulará "Reconciliación con los Pueblos Aborígenes y los isleños del Estrecho de Torres". Los integrantes del organismo serán elegidos por las comunidades locales y ejercerán sus funciones por un determinado periodo bajo criterios de equidad de género y diversidad.

Fuente: [SWISSINFO](#)

**Parlamento de Australia aprobó realizar un referendo para el reconocimiento de aborígenes**



**Comunicados SCJN**

No. 214/2023

Ciudad de México, a 15 de junio de 2023

**LA CORTE, ONU DH MÉXICO, SOCIEDAD CIVIL Y FAMILIARES DE VÍCTIMAS PRESENTAN PUBLICACIÓN SOBRE LAS ACCIONES URGENTES CONTRA LA DESAPARICIÓN FORZADA.**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7400>

No. 215/2023

Ciudad de México, a 19 de junio de 2023

**ANALIZARÁ LA CORTE LA SEGUNDA PARTE DE LAS REFORMAS POLÍTICO-ELECTORALES 2022- 2023.**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7401>

No. 216/2023

Ciudad de México, a 19 de junio de 2023

**LA CORTE PROTEGE EL DERECHO AL RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO AUTOPERCIBIDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y SONORA**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7402>

No. 217/2023

Ciudad de México, a 19 de junio de 2023

**LA CORTE DETERMINÓ QUE EL PREVER LA VÍA JUDICIAL, COMO ÚNICA PARA MODIFICAR EL ACTA DE NACIMIENTO, CUANDO SEA NECESARIO ADECUAR EL NOMBRE PROPIO POR CAUSAR AFRENTA, CONTRAVIENE EL DERECHO A LA IDENTIDAD**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7403>

No. 218/2023

Ciudad de México, a 20 de junio de 2023

**CONCLUYE LA CORTE EL ANÁLISIS DE LA LEGISLACIÓN CIVIL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7404>

No. 219/2023

Ciudad de México, a 20 de junio de 2023

**LA CORTE INVALIDA EL ARTÍCULO DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE PREVEÍA COMO DELITO LA OMISIÓN DE HACER CONSTAR LA FALTA DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE)**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7405>

No. 220/2023

Ciudad de México, a 20 de junio de 2023

**PROTEGE LA CORTE DERECHO A RECIBIR ALIMENTOS, AL INTERPRETAR LA LEGISLACIÓN PENAL DEL ESTADO DE NAYARIT**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7406>

No. 221/2023

Ciudad de México, a 21 de junio de 2023

**LA SOLA CALIDAD DE MUJER O PERSONA CON CAPACIDAD DE GESTAR ES SUFICIENTE PARA RECLAMAR MEDIANTE JUICIO DE AMPARO LA INCONSTITUCIONALIDAD DE ARTÍCULOS QUE PENALICEN EL ABORTO EN NORMAS QUE TERRITORIALMENTE SEAN APLICABLES A LAS PERSONAS QUEJOSAS**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7407>

No. 222/2023

Ciudad de México, a 22 de junio de 2023

**INVALIDA LA CORTE LA SEGUNDA PARTE DEL PAQUETE DE REFORMAS POLÍTICO-ELECTORALES 2022-2023 POR VIOLACIONES AL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO.**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7408>

## **BOLETÍN “LA CORTE AL DÍA”, DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA**

<https://bit.ly/463NmpU>

- ✦ Identidad de género autopercebida
- ✦ Individualización de sanciones penales
- ✦ Igualdad salarial

## SEMENARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Viernes 23 de junio de 2023:**

 48 tesis, 21 sentencias, 7 votos, 1 acuerdo

Desuso de normas obsoletas o anacrónicas cuando su aplicación conlleva la violación directa de un derecho humano.

 Tesis publicadas: <http://bit.ly/3OUkyba>

 Sentencias: <http://bit.ly/3F0HVLI>

 Acuerdo <http://bit.ly/3VGxDai>

## LA MAGISTRATURA EN EL MUNDO

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea desestimó de manera definitiva los recursos de ciudadanos británicos que impugnaban la pérdida de sus derechos de ciudadanos europeos como consecuencia del Brexit.

 <https://tinyurl.com/277z48wu>



**19 de junio de 2023**

DECRETO por el que se modifican diversas disposiciones del diverso por el que se crea la Coordinación Nacional Antisecuestro, publicado el 29 de enero de 2014.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5692629&fecha=19/06/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5692629&fecha=19/06/2023#gsc.tab=0)

**21 de junio de 2023**

CONVENIO de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Sonora, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto AVGM/SON/AC01/CEAV/073, que permita dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el ejercicio fiscal 2023.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5692885&fecha=21/06/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5692885&fecha=21/06/2023#gsc.tab=0)

SENTENCIA dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 52/2021.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5692916&fecha=21/06/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5692916&fecha=21/06/2023#gsc.tab=0)

**22 de junio de 2023**

ACUERDO por el que se adiciona el Reglamento de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación publicado el 22 de diciembre de 2015.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5693037&fecha=22/06/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5693037&fecha=22/06/2023#gsc.tab=0)

ÍNDICE nacional de precios al consumidor.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5693047&fecha=22/06/2023](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5693047&fecha=22/06/2023)



## Resumen Económico y Financiero

III Semana de junio

19 a 23 de junio de 2023

Resumen de actividad económica<sup>1</sup>

Area	Indicador	Anterior	Reciente	Variación
1. Actividad Económica	Sector Manufacturero (personal ocupado)	0.0% mensual Mar-23	0.1% mensual Abr-23	+0.1 puntos porcentuales
	Ventas de la ANTAD (a tiendas totales)	5.52% real anual May-22	-1.73% real anual May-23	-7.25 puntos porcentuales
2. Sector Financiero y Monetario	Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	203,019.5 mdd 2-Jun-23	202,993.9 mdd 9-Jun-23	-25.6 mdd
	Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	17.2840 ppd 9-Jun-23	17.0792 ppd 16-Jun-23	-0.2048 ppd (-1.18%)
	Índice S&P/BMV IPC	54,512.14 unidades 9-Jun-23	54,842.51 unidades 16-Jun-23	+330.37 unidades (+0.61%)
3. Mercado Petrolero	Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación dólares por barril (dpb)	64.56 dpb 9-Jun-23	66.06 dpb 16-Jun-23	+1.50 dpb (+2.32%)
4. Finanzas Públicas	Gasto Neto Total, Devengado Miles de millones de pesos (Mmp)	2,742.4 Mmp Aprobado Ene-Abr 2023	2,426.1 Mmp Observado Ene-Abr 2023	Diferencia -316.2 Mmp -11.5%
	Gasto Programable Mmp	1,941.5 Mmp Aprobado Ene-Abr 2023	1,666.7 Mmp Observado Ene-Abr 2023	Diferencia -274.8 Mmp -14.6%
	Gasto No Programable Mmp	800.9 Mmp Aprobado Ene-Abr 2023	759.5 Mmp Observado Ene-Abr 2023	Diferencia -41.4 Mmp -5.2%
5. Panorama Económico Internacional	EEUU: Producción Industrial	0.5% mensual Abr-23	-0.2% mensual May-23	-0.7 puntos porcentuales
	EEUU: Índice de Precios al Consumidor	8.5% anual May-22	4.1% anual May-23	-4.4 puntos porcentuales
	EEUU: Solicitudes Iniciales de Seguro de Desempleo	262 mil solicitudes 3-Jun-23	262 mil solicitudes 10-Jun-23	Sin cambio

Fuente CEFP

<sup>1</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (13 de junio de 2023) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. Icesefp/022/2023. CEFP

## 1. Actividad Económica

Indicadores del Sector Manufacturero, 2021 - 2023 / Abril

En abril, el personal ocupado del sector manufacturero aumentó 0.1% con respecto al mes inmediato anterior; mientras que, en su comparación anual tuvo un decremento 0.3%. Las horas trabajadas aumentaron 1.1% con respecto a marzo; y en el año cayeron 0.4%.<sup>2</sup> Las remuneraciones reales por persona ocupada en comparación mensual incrementaron 0.3% y, en términos anuales, crecieron en 2.3%<sup>3</sup>.

Figura 1, Indicadores del Sector Manufacturero



Fuente CEFP

Ventas de la ANTAD, 2021 - 2023 / Mayo

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) informó que, en el quinto mes de 2023, las ventas en comercios a Tiendas Totales tuvieron un alza nominal anual de 4.0%. Considerando que la inflación general anual fue de 5.84% en mayo, las ventas tuvieron un decremento real de 1.73% anual. Las ventas se han visto afectadas por el nivel de la inflación que, si bien continúa bajando, se encuentra por arriba del límite superior del intervalo de variación (2.0-4.0%) establecido por el Banco de México<sup>4</sup>.

## 2. Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales, 2019 - 2023 / Junio

Al 9 de junio, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 202 mil 993.9 millones de dólares (mdd), presentando una disminución de 25.6 mdd respecto al 2 de junio (203,019.5 mdd), de tal modo que acumularon un incremento de 3 mil 899.7 mdd, con relación al cierre de 2022. La

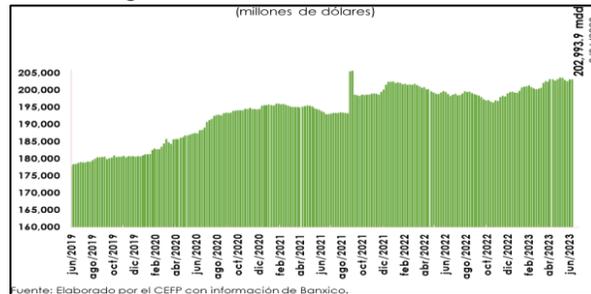
<sup>2</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (14 de junio de 2023) *Indicadores del Sector Manufacturero, Abril de 2023, marzo de 2023*. INEGI, Comunicado de Prensa No. 364/23

<sup>3</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (14 de junio de 2023) *Indicadores del Sector Manufacturero*. Reporte Económico. CEFP

<sup>4</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (12 de junio de 2023) *Ventas en Comercios Afiliados*. Reporte Económico. CEFP

variación en la reserva internacional fue resultado, principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central y otras operaciones<sup>5</sup>.

Figura 2, Reservas Internacionales



Fuente CEFP

Tipo de Cambio FIX, 2019 - 2023 / Junio

Del 9 al 16 de junio, el tipo de cambio FIX pasó de 17.2840 a 17.0792 pesos por dólar (ppd), lo que representó una apreciación de 1.18% (-20 centavos) para el peso. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 18.2523 ppd, nivel inferior al observado en el mismo periodo de 2022 (20.2911 ppd), lo que implica una apreciación de 10.05%. La evolución del peso mexicano estuvo relacionada con la interrupción a los incrementos de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED)<sup>6</sup>.

Figura 3, Tipo de Cambio FIX



Fuente CEFP

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2023 / Junio

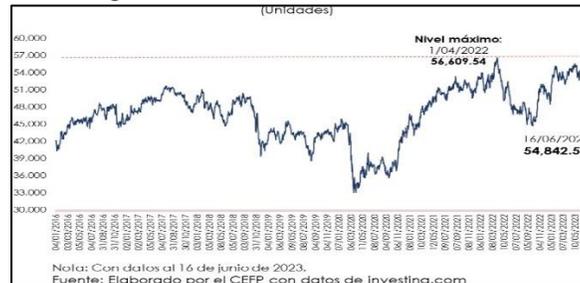
Del 9 al 16 de junio, el Índice S&P/BMV IPC presentó un incremento de 0.61% (330.37 unidades) cerrando en 54 mil 842.51 puntos; con lo que acumula una ganancia de 13.16% (6,378.65 unidades) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, las plazas bursátiles internacionales registraron movimientos mixtos. El comportamiento de la principal bolsa de valores local, se relacionó con una menor aversión al riesgo de los inversionistas, ante la pausa en

<sup>5</sup> Ídem

<sup>6</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (16 de junio de 2023) *Tipo de Cambio*. Reporte Económico. CEFP

el ciclo de endurecimiento monetario por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED); así como, por el descenso gradual de la inflación interna<sup>7</sup>.

Figura 4, Bolsa Mexicana de Valores



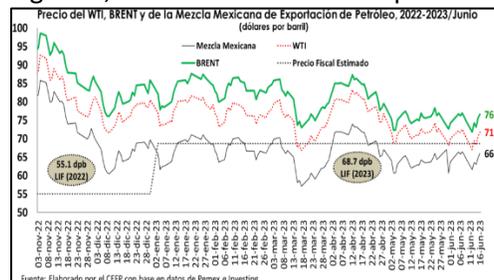
Fuente CEFP

### 3. Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2022 - 2023 / Junio

El 16 de junio, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 66.06 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 1.50 dpb (2.32%) con respecto al 9 de junio. En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 76.61 dólares, lo que significó un ascenso de 1.82 dpb (2.43%). En tanto, el WTI se ubicó en 71.78 dpb, registrando un incremento de 1.61 dpb (2.29%)<sup>8</sup>.

Figura 5, Mezcla Mexicana de Exportación



Fuente CEFP

### 4. Finanzas Públicas

GastoNetoTotal,2023/Enero-Abril

Al cierre de los primeros cuatro meses de 2023, el Gasto Neto pagado ascendió a dos billones 426.1 Mmp, monto menor en 11.5% al programado para el periodo. La diferencia entre el calendarizado y ejercido (-316.2 Mmp) la determinaron, principalmente, las erogaciones Programables (86.9%); y,

<sup>7</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (12 de junio de 2023) *Índice Bursátil*. Reporte Económico. CEFP

<sup>8</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (19 de junio de 2023) *Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo*. Reporte Económico. CEFP

en menor cuantía, el Gasto No Programable (13.1%). Respecto al observado al cierre de abril de 2022, el actual ejercicio resultó inferior 2.1% real<sup>9</sup>.

#### Gasto Programable, 2023 / Enero - Abril

El rezago acumulado registrado en el Gasto Programable, entre enero y abril de 2023, por 274.8 Mmp, se debió a que en toda la APF, de manera consolidada, reportaron rezagos, siendo los de mayor magnitud los registrados en los Ramos administrativos (-120.8 Mmp), en las EPE (-66.7 Mmp) y en los OCPD (-45.3 Mmp). Al comparar el Gasto Programable con el reportado en el mismo periodo de 2022, el actual es inferior en 8.1% real; destacando las variaciones reales de: Ramo 18 Energía -66.0%, CFE -23.8 y R21 Turismo -50.8%.<sup>10</sup>

#### Gasto No Programable, 2023 / Enero - Abril

Por su parte, en erogaciones No Programables, al cierre del mes de abril, se pagaron 759.5 Mmp, lo que implicó 41.4 Mmp menos sobre el programado para el periodo. La diferencia fue resultado neto de que en Adefas no se aplicaron 20.9 Mmp y la distribución de las Participaciones entre entidades y municipios fue menor en 7.1% a las previstas a repartir; en tanto que, el pago del Costo Financiero se ubicó 3.5% por arriba del estimado. Respecto al gasto ejercido, en el mismo periodo de 2022, el actual Gasto No Programable pagado (2023) registró una expansión equivalente a 14.3% real.<sup>11</sup>

### 5. Panorama Económico Internacional

#### Estados Unidos: Producción Industrial, 2021 - 2023 / Mayo

En mayo, la producción industrial descendió 0.2% con respecto al mes inmediato anterior. Por sector de actividad, la producción manufacturera y la construcción crecieron en 0.1 y 0.6%, respectivamente; en contraste, la minería y los suministros de energía eléctrica y gas cayeron en 0.4 y 1.8%, en el mismo orden. En comparación con mayo de 2022, la industria total creció 0.2%; el único sector que mostró un resultado positivo fue la minería con 5.0%; en contraste, el resto de los sectores tuvieron resultados negativos:

Las manufacturas (-0.3%), la construcción (-2.2%) y los suministros de energía eléctrica y gas (-3.8%)<sup>12</sup>.

---

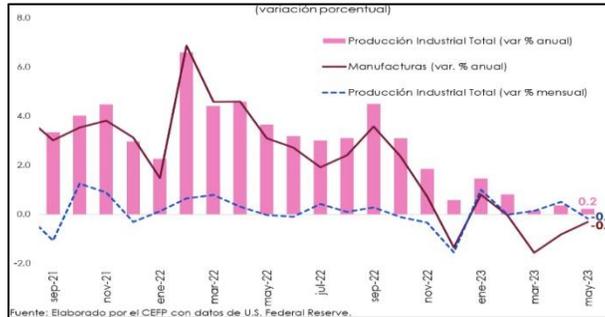
<sup>9</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (9 de junio de 2023) *Evolución del Gasto Público Pagado, Enero-Abril 2023*. Nota Informativa. CEFP

<sup>10</sup> Ídem.

<sup>11</sup> Ídem.

<sup>12</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (19 de junio de 2023) *Estados Unidos: Producción Industrial*. Reporte Económico. CEFP

Figura 6, EEUU, Producción Industrial

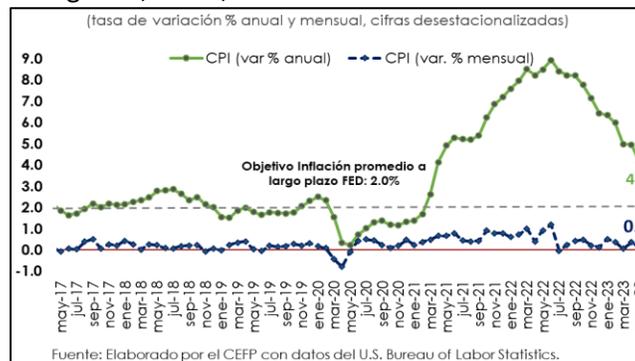


Fuente CEFP

Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2017 - 2023 / Mayo

Con datos ajustados estacionalmente, el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos, aumentó 0.1% en mayo respecto al mes previo, resultado de los incrementos de 4.4, 0.8 y 0.6%, en los índices de automóviles y camiones usados, servicios de transporte y vivienda, respectivamente. Por su parte, el índice de energía se contrajo 3.6%; mientras que, los precios de los alimentos se elevaron 0.2%. En comparación anual, la inflación aumentó 4.1% respecto a mayo de 2022, ubicándose por arriba del objetivo de inflación promedio de largo plazo, establecido por la FED (2.0%)<sup>13</sup>.

Figura 7, EEUU, Índice de Precios al Consumidor



Fuente CEFP

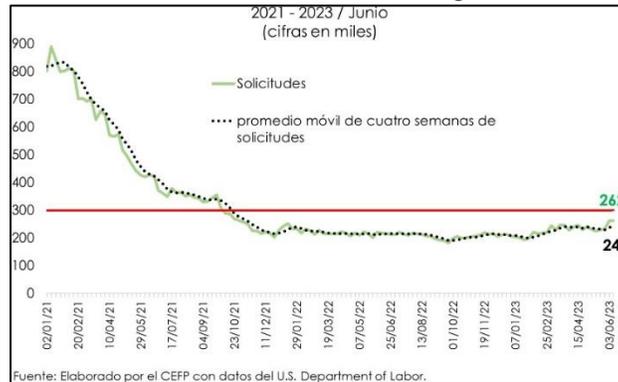
Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2021 - 2023 / Junio

Al 10 de junio, el número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo en Estados Unidos, ajustado estacionalmente, se situó en 262 mil, cifra igual a la de la semana anterior. No obstante, fue mayor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 250 mil. El promedio móvil de

<sup>13</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (13 de junio de 2023) *Estados Unidos: índice de Precios al Consumidor*. Reporte Económico. CEFP

cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) se ubicó en 247 mil reclamaciones, alcanzando un aumento de 3.89% respecto al número de la semana previa<sup>14</sup>.

Figura 8, EEUU, Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo



Fuente CEFP

Figura 9, Calendario de Actividad Económica

IV Semana de Junio



Fuente: elaboración propia con datos del CEFP

<sup>14</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (15 de junio de 2023) *EE.UU.: Solicitudes Iniciales por Seguro de Desempleo*. Reporte Económico. CEFP

Fuentes:

- 1 Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (9 de junio de 2023) *Evolución del Gasto Público Pagado, Enero-Abril 2023*. Nota Informativa. CEFP
- 2 Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (12 de junio de 2023) *Índice Bursátil*. Reporte Económico. CEFP
- 3 Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (12 de junio de 2023) *Ventas en Comercios Afiliados*. Reporte Económico. CEFP
- 4 Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (13 de junio de 2023) *Estados Unidos: índice de Precios al Consumidor*. Reporte Económico. CEFP
- 5 Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (14 de junio de 2023) *Indicadores del Sector Manufacturero*. Reporte Económico. CEFP
- 6 Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (15 de junio de 2023) *EE.UU.: Solicitudes Iniciales por Seguro de Desempleo*. Reporte Económico. CEFP
- 7 Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (16 de junio de 2023) *Tipo de Cambio*. Reporte Económico. CEFP
- 8 Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (19 de junio de 2023) *Estados Unidos: Producción Industrial*. Reporte Económico. CEFP
- 9 Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (19 de junio de 2023) *Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo*. Reporte Económico. CEFP
- 10 Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (21 de junio de 2023) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. Iescefp/023/2023. CEFP
- 11 Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (14 de junio de 2023) *Indicadores del Sector Manufacturero, Abril de 2023, marzo de 2023*. INEGI, Comunicado de Prensa No. 364/23